Expediente: **402/12**
Carátula: **RODRIGUEZ OSVALDO OSCAR C/ DON JULIAN S.R.L. S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.**
Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**
Fecha Depósito: **28/03/2022 - 05:19**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 402/12

H20902416615

EXPTE N°: 402/12.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 25 de marzo de 2022.-

Cédula n°: 539/22
JUICIO: RODRIGUEZ OSVALDO OSCAR c/ DON JULIAN S.R.L. s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO.-

Se notifica a DON JULIAN SRL

Domicilio Digital Constituido: 90000000000.-

P R O V E I D O:

Concepción, 13 de marzo de 2018.- Intímese a la parte obligada en costas : DON JULIAN SRL a fin de que en el plazo de cinco días proceda a acreditar el pago del importe de $ 2467,96 en concepto de pago por planilla fiscal. En caso de incumplimiento se procederá a confeccionar el cargo fiscal ante la Dirección de Rentas de la Provincia. Líbrese cédula.- Fdo Dr. ROBLEDO GUILLERMO ALFONSO.-Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO**.-

“En caso que necesite asistencia para la lectura del código QR y los documentos que contiene, puede comunicarse, por WhatsApp o telefónicamente, con la Oficina de Atención al Ciudadano a los números: 381 5536089 o 381 5534400. Asimismo, puede dirigirse a las Oficinas de Atención al Ciudadano, ubicadas en los edificios del Poder Judicial o al Juzgado de Paz más cercano a su domicilio. Le recordamos que toda la información respecto a la ubicación y números de teléfonos del Poder Judicial, se encuentra disponible en la Guía Judicial del sitio: www.justucuman.gov.ar”

Actuación firmada en fecha 25/03/2022

Certificado digital:
CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.